

4.EVALUACION

CRITERIOS GENERALES Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales .
- Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales.
- Sigue e interpreta instrucciones orales.

2. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

☞ ① Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.

☞ ② Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

☞ ③ Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.-Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.

- Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
- Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
- Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

2.-Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

☞ ① Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

☞ ② Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

☞ ③ Respeta las opiniones de los demás.

hacia las opiniones de los demás.

Ω ① Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan las intervenciones en cualquier intercambio comunicativo oral.

3. **Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)**

- a) Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- b) Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso
- c) Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

4. **Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.**

- a) Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

5. **Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

- a) Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

Ω ① Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

3.- **Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

Ω ① Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

Ω ① Redacta borradores de escritura.

Ω ① Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Ω ① Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)

Ω ① Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

4.- **Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

a) Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

b) Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

c) Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

d) Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados .

e) Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

- b) Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- c) Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- d) Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- e) Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- f) Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

6. **Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.**

- ☞ ① Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
- ☞ ② Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

7. **Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

- a) Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

5.-Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- a) Produce textos diversos utilizando en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- b) Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
- c) Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios

6.-Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

- α) Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- β) Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
- χ) Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.- Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

- a) Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
- b) Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

2.- Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

a) Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

3.- Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

- ① Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

4.-Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

Bloque 4. Educación literaria

1.-Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

- a) Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- b) Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- c) Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.- Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

- a) Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- b) Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- c) Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.- Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar

- a) Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
- b) Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
- c) Reconoce los elementos que sintácticamente constituyen una oración.
- d) Reconoce y clasifica los diferentes tipos de oraciones compuestas.

5.-Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

- a) Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

6.- Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

- a) Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- b) Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
- c) Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

- a) Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- b) Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.- Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

- a) Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- b) Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

5.- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

- a) Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
- b) Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6.- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un

d) Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad

7.- Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- a) Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- b) Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

8.- Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

- a) Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
- b) Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

- ☞ ① Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
- ☞ ① Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- ☞ ① Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos excepto en el apartado de Literatura que deberá realizar una serie de actividades de la materia del curso anterior.

CONTENIDOS O APRENDIZAJES MÍNIMOS

Para poder ser evaluado positivamente el alumno o alumna, como requisitos indispensables y previos, deberá haber realizado todos sus trabajos y haberse presentado a todos los exámenes.

La mala presentación de los textos escritos y las faltas de ortografía, de coherencia, de cohesión, de concordancia y otros errores en la expresión escrita influirán negativamente en la calificación final de cada uno de los apartados de la materia.

Los contenidos y aprendizajes mínimos que hemos considerado para 4º de la ESO y que se tendrán en cuenta a la hora de decidir si el alumno ha alcanzado el nivel adecuado para superar la materia de este curso son los siguientes.

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

- 1.- Comprensión oral de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como **debates**, siendo capaz de elaborar un resumen o esquema; recoger **la intención, la tesis y los argumentos**.
- 2.- Exposiciones orales claras y bien estructuradas, con apoyo audiovisual o notas escritas, señalando diferentes puntos de vista y presentando las razones a favor y/o en contra que se puedan dar.
- 3.- Saber tomar apuntes de lo que se expone en clase con orden y claridad y completarlos con libros posteriormente.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- 1.- Comprensión de textos escritos procedentes de los medios de comunicación audiovisual siendo capaz de elaborar un resumen o esquema; recoger la intención, la tesis y los argumentos.
- 2.- Composición de textos propios de los medios de comunicación como **cartas al director, artículos de opinión (editoriales y columnas)** en soporte papel o digital, con una organización clara y enlazando las oraciones de forma cohesionada y lineal y también de textos expositivos y argumentativos (profundización).
- 3.- Comprensión de textos literarios trabajados en clase, reconociendo sus recursos y el lenguaje figurado y literario.
- 4.- Interés por la buena presentación en los escritos y trabajos.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- 1.- Reconocimiento y utilización de algunas formas de **expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo** e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
- 2.- Identificación y uso reflexivo de distintos **procedimientos de conexión de textos**: conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna.
- 3.- Reconocimiento y uso de la **terminología sintáctica necesaria**: enunciado; frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y verbal; sujeto, verbo y todos los complementos; oración impersonal; activa y pasiva; transitiva e intransitiva; coordinación y subordinación.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

1.- Lectura de 3 obras adecuadas a la edad y a la competencia lectora.

2.-Lectura comentada de obras de **literatura de los siglos XIX y XX** incluyendo:

- Exposición de una opinión personal sobre la lectura
- Análisis de la estructura y elementos del género.
- Análisis del uso del lenguaje (valor simbólico, en su caso del lenguaje poético)
- Situación (Contextualización) de la obra en relación al contexto y a la propia experiencia.

Procedimientos, instrumentos de evaluación.

Se realizara un aprueba escrita para determinar la nota de la **Evaluación Inicial** y localizar el grado de desarrollo en aspectos básicos del aprendizaje y de dominio de contenidos, especialmente en los alumnos a los que doy clase por primera vez.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se devolverá corregido y anotado cuanto examen, control, trabajo realice el alumno o alumna para que observe sus errores, deficiencias y se apreste a corregirlos, es decir, facilitaremos la autoevaluación. Es decir, que alentaremos a través de conversaciones, informes, fichas, etcétera, que el alumno reflexione y manifieste sus opiniones razonadas acerca de su trabajo y lógicamente también acerca del funcionamiento de la clase en general. Todo ello nos enriquecerá a alumnado y profesora y permitirá mejorar nuestro trabajo, el que hacemos en común ellos, ellas y yo.. en el caso de las exposiciones orales las iremos corrigiendo sobre la marcha oralmente. Y por supuesto de cada trabajo, exposición o prueba el alumno conocerá las rúbricas con las que será corregido y los objetivos mínimos que debe cumplir.

Instrumentos:

- Pruebas parciales sobre contenidos y procedimientos, que le serán devueltas para su revisión y custodia.
- Exámenes periódicos que nos permitan valorar la evolución del aprendizaje de los alumnos;
- Trabajos sobre la materia explicada;
- Exposiciones orales o/y escritas.
- Cuaderno de clase del alumnado.

– Rúbricas

Por último, y como criterio pedagógico perteneciente al reglamento interno de funcionamiento de nuestro Centro, nos adherimos a la decisión de considerar suspensos a los alumnos que hayan acumulado más del nº de faltas injustificadas que marca el ROF en un trimestre.

Criterios de calificación.

A) En primer lugar tener en cuenta que la **CORRECTA ORTOGRAFÍA** es fundamental , por eso

Las faltas de ortografía, la mala presentación y los errores de redacción podrán bajar la nota de exámenes y trabajos hasta tres puntos.

Cada falta de ortografía restará 0'25 y si es de carácter grave restará 0'5 puntos a la nota final de cada ejercicio o examen (hasta un máximo de 3 puntos). No obstante, la presencia de una **falta de ortografía de carácter muy grave en un examen o trabajo** supondrá una **calificación de suspenso** en dicho ejercicio. Si la ortografía se va recuperando al alumno recuperará la nota obtenida en los contenidos.

Se consideran faltas graves las siguientes:

- ➔ Incorrección en el propio nombre y apellidos.
- ➔ Nombres propios sin mayúscula.

B) La calificación se obtendrá con el siguiente porcentaje dependiendo del tema:

- Del 10 al 15% : Cuaderno, ejercicios y trabajo diario.
- 20% Lecturas indicadas.
- Del 60 al 70% pruebas escritas, exposiciones orales, trabajos de investigación...

C) Además se tendrán en cuenta, redondeando la nota media de cada evaluación.:

- 1 . Las lecturas voluntarias (Los alumnos deben leer al menos un libro al trimestre , pudiendo leer dos libros más y realizar las actividades que se indiquen para subir nota. Estas lecturas se indican en esta Programación.),
- 2 . Actividades voluntarias que podrán subir la nota final del trimestre hasta un 0'75.
- 3 . La actitud hacia la asignatura, es decir, el trabajo diario, el interés en hacerlo mejor.
- 4 . La participación en clase de manera positiva.

En conclusión:

La **calificación final** de la materia en **JUNIO** saldrá de la nota media de cada uno de las evaluaciones, siempre y cuando **la calificación obtenida en las evaluaciones anteriores sea al menos un 3.**

Si se ha suspendido alguna evaluación y se ha recuperado parcialmente, a la hora de hacer la media, se contará la nota más alta obtenida. Habrá opción a subir nota parcialmente a criterio de la profesora si el volumen de su trabajo se lo permite. Las recuperaciones de cada evaluación se harán al comienzo de la siguiente y con los procedimientos que se indiquen dentro de los establecidos anteriormente.